

## **BREVE HISTORIA COLEGIAL**

El origen de los Colegios profesionales proviene de la Ley General de Sanidad de 1855, mediante la que se instituye en cada provincia un Jurado Médico Farmacéutico de calificación para fines disciplinarios y arbitrales.

En 1898 se implantó la colegiación obligatoria para médicos y farmacéuticos dentro de la Instrucción General de Sanidad (1904), que preveía la creación de Colegios Profesionales por parte de todas las profesiones sanitarias reconocidas. Pero no será hasta diciembre de 1929 cuando se concede la **colegiación oficial y obligatoria de los practicantes**, mientras que las de las matronas llegará unos meses después, en mayo de 1930. Por su parte, las enfermeras tendrán que esperar hasta 1944, por medio de la ley de Bases de Sanidad, para poder constituir su colegio.

En estos años, la profesión de **Enfermería** no está unida en una sola rama, sino que conviven a la vez practicantes, las enfermeras y las matronas.

Por lo que respecta al **Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia**, como institución centenaria, sus orígenes son a veces difíciles de definir por la continua aparición de testimonios, libros, publicaciones que nos hablan, por lo que hoy entendemos como enfermeras, de sangradores, ministrantes, cirujanos menores, practicantes, etc...Sin embargo, el investigador de la historia de la enfermería, D.Carlos Alvarez Nebreda ha constatado las primeras reuniones de practicantes en el año 1908 en la Sede de la Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena. Ese mismo año también aparecen agrupaciones de practicantes en La Unión y en Murcia. En noviembre de 2008, el Colegio de Enfermería de la Región de Murcia, realizó un acto de colocación de placa en la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena conmemorando el nacimiento del Colegio. Según el investigador citado en una publicación de Cadiz de 1908 aparece el colegio de Murcia citado como Colegio de Practicantes en Medicina y Cirugía de Murcia y Cartagena.

**El Colegio de Enfermería de Murcia**, junto con los del resto de España, recibió su reconocimiento institucional gracias a Severiano Martínez Anido, cuando fue Ministro de la Gobernación (1923-1930) y que firmó la Real Orden

por la que se institucionalizó la Organización Colegial tal y como hoy la entendemos, estableciendo la necesidad de colegiarse para poder ejercer la profesión a finales de diciembre del año 1929. A partir de ahí, El Colegio de Enfermería de Murcia se estableció y creció en toda la Región creándose órganos informativos que informaban de plazas, vacantes, oposiciones y también con información científica a sus colegiados.

En la década de los 50 y 60, con el gran desarrollo del modelo hospitalario establecido en España, las denominadas residencias sanitarias de la Seguridad Social, puede observarse el importante papel jugado por los colegios de enfermería en la consolidación de los empleos y sus derechos. En esta etapa se gestaron dos hechos relevantes para la profesión enfermera: La unificación de las denominadas "Carreras auxiliares a la médica", en referencia a los practicantes, matronas y enfermeras creando una figura que solo existió en España, el Ayudante Técnico Sanitario, y el tránsito de estos estudios hasta su incorporación a la Universidad. Dos presidentes del **Colegio de Murcia** participaron en todo este proceso: D. Antonio García Atenza (transición a la universidad) y D. Juan Antonio Olmo Orenes (Presidente de la Unificación).

En 2008, el **Colegio de Enfermería de la Región de Murcia** celebró su Centenario con múltiples actividades por toda la Región, destacando entre ellas la inauguración, frente al Hospital General Universitario Reina Sofía, de una escultura conmemorativa en bronce y mármol, "Homenaje a la Enfermería" realizada por el escultor D. Miguel Llamas. En 2010, el Colegio recibió la máxima distinción regional, la Medalla de Oro, con ocasión de los 100 años colegiales, al servicio de la profesión.